



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado Nb 072

Agosto 22/2022

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333	003-2021-00031-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP	Francisco Sanabria Benítez, en calidad de beneficiario de la causante, Lydda Helia Paul de Sanabria (qepd)	Auto corre traslado de una medida	19/08/2022
2	810013333	003-2022 00483-00	Reparación Directa	Juan David Peroza Garces y Otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	Auto decide sobre admisión de demanda	19/08/2022
3	810013333	003-2022 00427-00	Reparación Directa	Martha Liliana Fajardo Pulido y Otros	ESE Departamental Moreno y Clavijo	Auto decide sobre admisión de demanda	19/08/2022
4	810013333	003-2021-00114-00	Reparación Directa	Orlando Padilla Iturriago y Otros	Nación – Rama Judicial y Fiscalía General de la Nación	Auto decide admisión de demanda	19/08/2022
5	810013333	003-2021-00031-00-AD	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales - UGPP	calidad de beneficiario de la causante, Lydda Helia Paul de Sanabria (qepd)	Auto decide admisión de demanda	19/08/2022
6	810013333	002-2018-00291-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Hugo Garzón Lopez y otros	Nación – Ministerio de Defensa - Policía	Auto fija fecha y hora para audiencia inicial	19/08/2022

Este estado se fija el día 22 de agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las seis de la tarde (06:00p.m) del mismo día

YURAYMA BAYONA CORRALES
Secretaria